



CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 113

En Pirque, a 12 de Enero del dos mil doce, siendo las 20:19 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el concejal, Pablo Ulloa Riquelme, actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas. Asisten a esta sesión los Concejales: señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington, señora Lorena Berríos González, señor Jorge Landeta Parra y señora Betsabé Muñoz Herrera.-

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

TABLA

I CUENTA

- 1.- Aprobación Acta N° 107.-
- 2.- Presentación CESAM Pirque año 2012, por el psicólogo Jean Paul Fromin.-
- 3.- Solicita aprobación cometidos específicos subtítulo 21.-
- 4.- Presentación proyecto y solicitud subvención municipal, Fundación Mundo Diferente; exponer Sr. Agustín Zamora.-
- 5.- Entrega información solicitada SECPLA.-

II OTROS

III INCIDENTES

I CUENTA

Se da inicio a la sesión con los concejales presentes; Señor Carlos Miranda, señor Patricio Domínguez, señora Lorena Berríos y señor Jorge Landeta Parra. En ausencia del alcalde le corresponde presidir esta sesión al concejal presente, que obtuvo mayor votación; el Concejal Pablo Ulloa.-

1.- APROBACION ACTA N° 107.-

Concejal Ulloa: Someto a aprobación el Acta N° 107.-

Concejal Domínguez: En la página 13 en el inicio de la N° 3 de incidentes cuando el alcalde hablo sobre juicios y me contesto de los juicios y posteriormente yo hablo de que había llegado una carta de la presidenta de la junta de vecinos de San Juan, por que tenía dudas por el tema del APR Rural, y la respuesta del alcalde fue; “nosotros vamos a meternos fuerte en el tema”, también cuando el concejal Landeta manifiesta demoler lo que esta recién construido y yo pregunto cual es la situación de la señora Carmen Rosas.-

Concejal Miranda: Apruebo sin observaciones.-

Ingres a la sala de concejo; la concejal, Sra. Betsabé Muñoz.-

Concejal Muñoz: Disculpen por el atraso, es por una esguince que afectó mi pie. En el Acta N° 107 de la página 4, yo siempre he exigido que en las actas quede todo lo que uno dice textual, en la parte donde estamos hablando del plan regulador, faltan algunas cosas puntuales que expresó la autoridad máxima donde el alcalde dice que la densidad es de 180 habitantes por hectárea y que no hay limitaciones de altura y después se pregunta por edificios y el alcalde dice que la altura máxima de 7 mts., ósea casas con dos pisos y con una mansarda, eso es importante dejarlo establecido y mas abajo cuando habla el concejal Jorge y Patricio, el alcalde dice que es una propuesta ya que el concejo tiene la ultima palabra, e indica que hay una solicitud del dueño de la parcela Rosita Renard que esta solicitando la posibilidad del cementerio. Con estas observaciones, apruebo el acta.

Concejal Berríos y Landeta: sin observaciones.-

Concejal Ulloa: Yo no tengo observaciones, por lo tanto el acta queda aprobada.

ACUERDO N° 196

EL HONORABLE CONCEJO CON LAS OBSERVACIONES DEL CONCEJAL DOMINGUEZ Y MUÑOZ; APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA N° 113.-

2 **PRESENTACION CESAM PIRQUE AÑO 2012, PSICOLOGO JEAN PAUL FROMIN.-**
(Se adjunta presentación al Acta, la que pasa a formar parte integrante de la presente Acta)

Asiste el psicólogo Jean Paul Fromin y la psicóloga Marcela Cabello, encargada del programa infanto juvenil

Sr. Jean Paul Fromin: Hay dos áreas de trabajo; programa de adultos y programa infanto juvenil, este ultimo destinado a niños hiperactivos y niños con déficit atencional. Se amplio a problemas de adicción, VIF (violencia intrafamiliar) y trastornos ansiosos. El programa de adultos a su vez considera a las victimas de VIF e infractores a la Ley de Alcoholes.-

Concejal Domínguez: Respecto al traspaso de pacientes con déficit atencional desde el Hospital Sotero del Río; quisiera saber si; ¿Son de la Comuna?

Sr. Jean Paul Fromin: Así es. En El mes de octubre se incorporo una terapeuta ocupacional; en el mes de Noviembre y Diciembre se empezó a trabajar en la Escuela Agroecológica. Actualmente contamos con 235 pacientes, hasta marzo del 2011 solo habían 100.

Con déficit atencional hay un número de 66 niños, y 32 niños con problemas de alcohol y drogas.

Concejal Landeta: Pero esta cifra no representa el total de la población con problemas.-

Sr. Jean Paul Fromin: Es lo que llega, es lo que nosotros tenemos detectado, la población es mayor, pero es por protocolo GES.

Concejal Muñoz: ¿Y los colegios derivan?

Sr. Jean Paul Fromin: Así es, al igual que la atención primaria.

Concejal Ulloa: ¿Dónde esta mas enfocado el problema de drogas?

Sr. Jean Paul Fromin: En el sector de El Principal; es donde se concentra el mayor número de niños y adultos con problemas de alcohol y drogas.

Concejal Berríos: Pero se debe a que es el sector que tiene mayor población.

Sr. Jean Paul Fromin: Estamos hablando de la gente que esta inscrita en los Consultorios. Se trata de pacientes activos. De estos 235 pacientes; 66 son con problemas de hiperactividad y 32 con problemas de alcohol y drogas. Nosotros empezamos en los meses de Abril, Mayo.

Srta. Marcela Cabello: Empezamos en Mayo, nos acercamos a los Colegios, mediante un proceso de prevención con charlas, nos estamos abriendo al sector de El Principal, que tiene Enseñanza Media.

Concejala Miranda: Me gustaría saber si por ejemplo hay 135 que han comenzado tratamiento, de estos pacientes, cual es el porcentaje que llega hasta el final del tratamiento o hay mucho abandono de los tratamientos.

Sr. Jean Paul Fromin: Hay muchos que terminan y otros que desertan. No se puede generalizar, si el paciente no quiere, se da el alta administrativa. Las canastas del 2011, se hizo convenio con el Servicio de Salud Metropolitano Oriente, de 257 canastas, el porcentaje es de 85, 6% de cumplimiento en TDAH, en problemas de alcohol y drogas para menores de 20 años, es de 70,2%.

Concejala Landeta: disculpe, ¿Que es una canasta?

Sr. Jean Paul Fromin: Una canasta es una cantidad de dinero asignada dependiendo de cuantas atenciones se realicen. El Servicio de Salud nos exige 300 canastas, las cuales tienen un valor específico, pero si tú te fijas de 300 canastas, nosotros ampliamos a 257 en TDAH.

Concejala Landeta: ¿Los recursos que se traspasan son por cumplimiento?

Sr. Jean Paul Fromin: Por canasta cumplida, no por canasta comprometida. Las canastas son solamente para atención.

Concejala Domínguez: ¿Reciben recursos por infraestructura?

Sr. Jean Paul Fromin: mas adelante viene, ahora les voy a explicar la parte del programa de adultos. Nos adjudicamos un proyecto MINSAL para adquirir un container y nos ganamos un proyecto de \$1.500.000.

Srta. Marcela Cabello: Hay también un trabajo en conjunto con el COSAM, y trabajo comunitario, en grupos de autoayuda.-

Sr. Jean Paul Fromin: Hay 12 pacientes que son víctimas de VIF, 48 pacientes por problemas de alcohol y 45 por problemas de drogas.

Concejala Miranda: Las víctimas de Violencia intrafamiliar ¿Son solo mujeres?; pregunto porque también hay hombres que son víctimas de violencia intrafamiliar.

Sr. Jean Paul Fromin: Son solo dos usuarios hombres, derivados del Juzgado por violencia cruzada debido a problemas de salud mental de las mujeres, recibimos derivaciones de atención primaria, ya que nosotros somos atención secundaria.

Concejala Ulloa: ¿Cuál es el vínculo con la OPD?

Sr. Jean Paul Fromin: Estamos en red, con reuniones de coordinación.

Concejala Ulloa: ¿A que se debe la ansiedad?

Sr. Jean Paul Fromin: Se puede deber a trastornos de stress postraumático o a trastornos de pánico. Continuando con la presentación, les informo que el financiamiento aumenta un 255 por ciento, durante el año 2011, en el año 2012 hubo 24,2 millones y el año 2011 llegamos a 61,8 millones, que se han facturado con la ampliación de las canastas.

Concejala Domínguez: ¿Solo de las canastas?

Sr. Jean Paul Fromin: Así es.

Concejala Landeta: ¿Con esos recursos se contratan más profesionales?

Sr. Jean Paul Fromin: Hay que hacer una propuesta por profesionales, para mejoramiento de la calidad de atención.-

Concejala Muñoz: ¿Entre que edades se atienden los casos de déficit atencional y trastornos de ansiedad?

Srta. Marcela Cabello: Para el déficit atencional, se atienden entre niños de 5 y 15 años de edad y también tenemos aun adulto de 65 años.-

Sr. Jean Paul Fromin: Continuando con la presentación, entre OTRAS ACCIONES; Se nos asignó una suma de \$ 500.000 pesos, para una Escuela de Formación de Agentes Comunitarios de Salud Mental, con cuatro grupos de autoayuda se adjudicó todos los proyectos.-

Srta. Marcela Cabello: Dentro de las siete Comunas del Sur Oriente, la Comuna de Pirque está muy bien evaluada y se hacen reuniones con grupos de auto ayuda.-

Sr. Jean Paul Fromin: Continuando con la presentación, paso a explicar OTRAS ACCIONES DEL 2011, labores de enlace con otros dispositivos de la Red de Salud Mental Sur Oriente, terminar la

presentación agradeciendo su tiempo. Esta presentación se hizo con mucho cariños, y reitera que el Servicio de Salud ha tenido un voto confianza tremendo con nuestra Comuna.-

Concejales Domínguez: Existe una Fundación sin fines de lucro que recibe subvención municipal, la Fundación Mundo Diferente. Quisiera saber; ¿Cuál es el nexos con el trabajo de los médicos y terapeutas en la acción social que se lleva a cabo?

Sr. Jean Paul Fromin: Tengo entendido que esta institución realiza un abordaje terapéutico, así lo he escuchado, nosotros separamos los ámbitos de detección, ellos desde su modelo teórico- espiritual, nos han derivado dos casos para tratamiento: pero hay una buena coordinación respecto a la derivación de pacientes.-

Concejales Domínguez: ¿Cuenta con psicólogo la Fundación Mundo Diferente?.-

Sr. Jean Paul Fromin: No. Solo cuentan con terapeuta.-

Concejales Domínguez: ¿Cuenta con médico la Fundación Mundo Diferente?.-

Sr. Jean Paul Fromin: No.-

Concejales Landeta: Los felicito por la confianza ganada con el Servicio de Salud y por el traspaso de fondos.-

Concejales Muñoz: También los quiero felicitar por el trabajo que realizan en la Comuna, se nota que el equipo está cohesionado, y ojala se cumpla el 100% de las metas propuestas; me gustaría saber ¿De que forma nosotros podemos llegar a ustedes por personas que tengan problemas?

Sr. Jean Paul Fromin: Si detectan algún problema, las puertas se encuentran abiertas.-

Concejales Muñoz: Les sugiero que a través de la radio expongan su programa y el servicio que están prestando, informar a la comunidad por medio radial, como también lo hacen otros departamentos.-

Sr. Jean Paul Fromin: El año pasado fuimos a un programa radial y salió mucha demanda espontánea, especialmente por problemas de alcoholismo y drogas.-

Srta. Marcela Cabello: Es muy importante enlazar redes, a través de la radio y la difusión, asistir por ejemplo a los Clubes deportivos-

Sr. Jean Paul Fromin: Nuestra estrategia es tener un diario mural y asistir a los talleres de autoayuda.-

Concejales Domínguez: Quiero felicitar al equipo profesional del CESAM, por los resultados obtenidos versus el poco tiempo que llevan funcionando, lo que demuestra un muy buen trabajo. Nosotros con Jorge Landeta, fuimos unos de los primeros en manifestar preocupación por esta problemática, como lo es el flagelo del alcohol y las drogas y sugerimos la necesidad de gestionar proyectos para la obtención de recursos, poro todo eso admiro su iniciativa y su gestión, ya que también hay más recursos humanos, felicitaciones nuevamente.-

Concejales Berríos: Me sumo a las felicitaciones, a la gente le cuesta mucho asumir que tiene algún problema de alcoholismo o drogadicción.-

Concejales Ulloa: Me sumo a las felicitaciones y por la voluntad del alcalde en este trabajo.-

Concejales Miranda: Me sumo a las palabras y felicitaciones, estoy sumamente satisfecho por su trabajo en beneficio de la Comuna.-

Termina presentación equipo profesional CESAM

3 SOLICITA APROBACION COMETIDOS ESPECIFICOS SUBTITULO 2I.-

Sr. Alfredo Otazo: Estos cometidos fueron entregados y explicados en el mes de Noviembre, pero sin embargo no fueron aprobados, son los mismos cometidos, solo que esta vez debe constar el acuerdo del Concejo.-

Concejales Domínguez: Me llegó un correo de la SUBDERE que se ampliaron los plazos a 15 días más, por el 2% de los fondos del proyecto de deporte y cultura, me gustaría que antes de la fecha nos presentaran todos los proyectos.-

Concejales Berríos: Además se sugirió que repararan las multicanchas.-

Concejal Muñoz: solicito los nombres de los profesionales por contrato y cometido específico.

Sr. Alfredo Otazo: Solo se aprueban los cometidos específicos no los nombres.-

Concejal Muñoz: Solicitar ojala este año 2012 que nos hagan llegar la tabla como corresponde con tiempo suficiente para tener todos los antecedentes preparados.

Concejal Ulloa: Los temas se definieron recién hoy.

Concejal Muñoz: Solicito que se nos envíe antes.

ACUERDO N° 197

EL H CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES COMETIDOS ESPECÍFICOS:

PROFESIONAL ARQUITECTO, CONSTRUCTOR CIVIL, INGENIERO CONSTRUCTOR, INGENIERO CIVIL, SECPLA:

Formulación y evaluación y seguimiento de los Programas de Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal (PMU), correspondientes al subprograma Tradicional (IRAL) de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)

Formulación y postulación de proyectos al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), en los diversos subprogramas existentes de la Subsecretaria de Desarrollo regional y Administrativo (SUBDERE)

Informar y asesorar en la gestión, elaboración y seguimiento de proyectos de restauración y rehabilitación de construcciones dañadas en diversos sectores de la comuna.

PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO), DIRECCION SECPLA:

Realizar catastro pormenorizado de cartera de proyectos del Municipio, presentados al Sistema Nacional de Inversiones (SIN) años 2006 – 2011, contrastarlo con los antecedentes que se tienen y confeccionar informes de trámites y/o gestiones pendientes en el municipio para cada proyecto.

Asesorar en la gestión ante organismos supervisores -revisores- analistas de proyectos Seremi de Salud, Seremi de Educación, Gobierno Regional, Subsecretaria Desarrollo Regional, Ministerio de Obras Publicas, Servicio de Vivienda y Urbanismo, etc.

Asesorar en la Gestión de Proyectos ante instancias de financiamiento gubernamental: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Gobierno Regional, Servicio de Vivienda y Urbanismo, Subsecretaria Desarrollo Regional, etc.

- Mantener estado actualizado de cartera de proyectos gestionados a través del Sistema Nacional de Inversiones.

PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO, CONSTRUCTOR CIVIL, INGENIERO CONSTRUCTOR, INGENIERO CIVIL), DIRECCION SECPLA:

Formulación, gestión y seguimiento de proyectos generados por la Secretaria Comunal de Planificación y su presentación a las entidades financieras y administrativas gubernamentales correspondientes.

Asesorar en la gestión, evaluación y seguimiento de proyectos de Agua potable presentados al Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) y a Provisión de Saneamiento Sanitario de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE):

Asesorar en las formulaciones de Bases administrativas Generales y Especiales, Especificaciones Técnicas, Anexos y cualquier otro documento Integrante de Licitaciones publicadas por la Secretaria Comunal de Planificación.

PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO), DIRECCION OBRAS, Convenio I. Municipalidad de Pirque – S.I.I:

- Aplicación de la formativa legal, técnica y administrativa sobre Impuesto Territorial (Ley 17.235) y otras normas relacionadas con el área de evaluaciones.
- Emisión de informes catastrales de los bienes raíces de la comuna (Art. 16, N° 2, Ley 17.235)
- Fiscalizaciones periódicas en terreno de los bienes raíces de la comuna y actualización del Mantenedor Catastral.
- Revisión e ingreso de nuevas construcciones y/o ampliaciones (PE, PR, RF), informadas por la Dirección de Obras Municipales de la comuna.
- Asignación de roles de avalúo a propiedades nuevas de la comuna.
- Entrega de información catastral y de avaluos a propietarios de la comuna.
- Entrega de certificados de asignación de roles.
- Entrega de certificados de avalúo fiscal
- Cooperación en procesos de re-avalúo de bienes raíces de la comuna.
- Actualización de cartografía comunal.

Concejal Ulloa: Cumplo con hacer entrega de la información solicitada por Ley de Transparencia, por parte de la Corporación de Educación y Salud de Pirque.-

4 PRESENTACION PROYECTO Y SOLICITUD SUBVENCION MUNICIPAL, FUNDACION
MUNDO DIFERENTE,
EXPONE SR. AGUSTIN ZAMORA.-

Sr. Agustín Zamora: Vivo en Pirque hace 6 años, hoy me acompaña Renato Aguilera. El Proyecto social en Pirque, consta de tres ejes: Prevención, Recuperación y vulnerabilidad.

La prevención es menos costosa que la recuperación, vulnerabilidad también la menciono por que la misión del programa es atacar esta tremenda vulnerabilidad que son las adicciones y depresiones entre otros. La rehabilitación es la que tiene un costo altísimo, ya que tiene mayor recurso de personas y seguimiento para mayor permanencia y para eso tenemos un equipo humano que ha hecho una gestión de 375 entrevistas, visitas domiciliarias.

Concejal Domínguez: ¿Qué profesionales cuenta la Fundación?

Sr. Agustín Zamora: Terapeutas, orientadores, son 3 personas permanentes más equipo staff de profesionales (6 personas mas), hay periodistas también e informáticos.-

Concejal Domínguez: ¿A que está dirigido este programa? Pregunto por que no cuentan ni con psicólogos ni con médicos.-

Sr. Agustín Zamora: A la rehabilitación y la prevención, lo voy a exponer mas adelante en esta presentación; en el 2012 se hicieron 375 entrevistas, visitas domiciliarias, y/o terapias ambulatorias realizadas, actualmente hay 52 casos que están en vulnerabilidad, los principales temas de vulnerabilidad son alcoholismo, depresión, problemas emocionales y problemas conductuales. 34 personas se han tratado con profundidad de esos 34 casos, hay 22 casos que han sido satisfactorios y 12 que no llegan al objetivo final ya que prácticamente abandonan el tratamiento.

EL TEMA DE LA COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN LA PREVENCIÓN es un eje de trabajo fuerte en la Comuna, hemos realizado charlas de educación sexual y prevención de embarazos preadolescentes y distintas charlas que se realizan en los liceos, a jóvenes de edad, entre 12 a 15 años, aquí han participado psicólogos, orientadores y profesores.

Hay 52 programas radiales en pirque, “VALORES EN ACCION”, en la Radio Amiga de Pirque se transmite los Lunes de 11 a 11:30 horas, En la Radio Romance “Píntame”, radial 92,9FM, se han emitido mas de 1.728 capsulas radiales.

También la DIFUSIÓN EN LA PRENSA, esto a través de 12 revistas por todo pirque, 12 informes periodísticos de gestión, prensa escrita y virtual, esto es a través de la Web y portal pirque.

Aparte de los 192 programas TV, por el LIVTV, canal 54, que señala las actividades que se han realizado, por ejemplo los Kids Games, talleres de costura, fiesta de navidad etc. Hay una Call Center de 24 horas, para acceder al programa.-

Un tercer eje de acción, es el DEPORTE, entre la maratón y la cicletada hay 338 participantes, los Kids -Games es un juego para niños de 7 a 12 años, que enseña valores y se hace una vez al mes.

EL cuarto eje, son LOS OPERATIVOS SOCIALES que son gratuitos en distintas áreas, como un operativo de Salud que se hizo en el Sector del Llano. En el sector de El Olivar; la Católica, se hacen operativos completos, que incluye; educación familiar, peluquería, enfermería, podología, temas legales, manicure etc. Hay todo tipo de talleres con las Juntas de Vecinos.-

También hay “OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS”, como el taller de corte y confección, destinado a 25 mujeres, Fiesta de navidad; que incluye alimentación, show y regalos para los niños.-

Concejal Muñoz: ¿Donde se realiza esto?

Sr. Renato Aguilera: En el Liceo El Llano

Concejales Muñoz: ¿Con los alumnos del Liceo El Llano?

Sr. Renato Aguilera: “Con los niños del programa de asistencia social, con los de mayor vulnerabilidad”.-

Sr. Agustín Zamora: “Todas las personas están registradas por la recepción de los regalos, medallas, zapatos”.-

Concejales Muñoz: ¿Hay un curso que se está dando en El Principal?

Sr. Alfredo Otazo: “Me parece que en El Principal lo ve la Fundación Mundo Diferente”.-

Concejales Muñoz: ¿No es del municipio?

Sr. Alfredo Otazo: “En conjunto con el municipio”.-

Sr. Agustín Zamora: “Un servicio que se ha implementado que se llama “800 DOCTOR”, que presta una orientación telefónica gratuita de un doctor, atención nutricional también, GES, y orientación sobre el AUGE, que funciona las 24 horas y está destinada a las 800 familias más vulnerables, sin costo alguno”.-

Concejales Landeta: ¿Solo estas 800 familias tienen acceso a este servicio telefónico?

Sr. Renato Aguilera: Así es, la Municipalidad determina las 800 personas.

Concejales Landeta: ¿Cuántas llamadas se hacen y se les responde?, vale decir; ¿Cuál es el reporte?.-

Sr. Agustín Zamora: “Las consultas comenzaron a fines del Mes de Octubre y las demandas aumentarían en invierno, lo que significa que la frecuencia está por verse”.-

Concejales Miranda: “De cuando está funcionando las llamadas al consultorio”.-

Sr. Agustín Zamora: “Es un Call Center gratuito, esto se lanzó a fines de octubre”.-

Concejales Miranda: “Esta dirigido a todos los servicios de salud, o solo llega a los 800, ¿donde se recibe la llamada?”.

Sr. Agustín Zamora: “Solo para las 800 personas que están beneficiadas en la primera etapa, debiera hacerse más extensivo y más publicitado en una segunda etapa”.-

Asistente Sr. Zamora: “Esta llamada llega a una empresa de la Cámara Chilena de la Construcción, donde hay un médico y un equipo las 24 horas y después se hace un seguimiento y el beneficiario puede registrar a su familia”.

Concejales Miranda: “¿Cómo se hace la evaluación para elegir a estas 800 familias?”.-

Sr. Alfredo Otazo: “A través de la DIDECO, Departamento Social, FOFAM y a través de la Ficha de Protección Social”

Sr. Agustín Zamora: “Todos los del Chile Solidario están incluidos.

Continuando con la presentación, el quinto eje; dice relación con “*MOVILIZACION Y LOGISTICA*”, contamos con un minibus con chofer para 19 personas, que realiza 334 recorridos, transportando más de 1753 personas y además contamos con un furgón que está a libre disposición del municipio”.-

Concejales Muñoz: ¿Cuál es el furgón que está para libre disposición?.-

Sr. Renato Aguilera: Es una camioneta que maneja FOFAM principalmente.-

Concejales Landeta: ¿Opera en otras Comunas?

Sr. Agustín Zamora: “Nos hemos concentrado en Pirque”.-

Concejales Berrios: ¿Han estado en otra Comuna?

Sr. Agustín Zamora: “Antes si, ahora solo en Pirque”.-

Concejales Landeta: Respecto a la rendición de los fondos entregados a vuestra Fundación por concepto de subvención, a nosotros se no hace entrega de una certificación por parte de la jefa de control, sin embargo me gustaría saber; ¿Cuál es el ítem de gastos?

Sr. Agustín Zamora: Los ítems más relevantes: el ítem de comunicación, el ítem de movilización y el ítem de personal, hay costos que son subvencionados por el municipio, además de recursos adicionales.-

Concejales Landeta: ¿y esos recursos adicionales de donde los consiguen?.-

Sr. Agustín Zamora: Los recursos adicionales, son donaciones, por ejemplo el SERVICIO 800 DOCTOR es por donación, los servicios de los profesionales no están incluidos en las rendiciones, los

operativos sociales, con el costo que incluye el servicio de los abogados, médicos, tampoco se incluye el costo de las poleras y medallas que se entregan en los operativos de deporte. Todos estos costos adicionales, son básicamente por una suma que asciende a 4 millones mensuales.-

Concejál Ulloa: “Yo conozco personas de la Comuna que han obtenido buenos resultados en sus tratamientos y también aprovecho de felicitarlos por todas las actividades en beneficio de la Comuna”.-

Concejál Miranda: “Agradezco que expongan estos temas, prestan muchos servicios, y están haciendo una labor importante en la prevención, los felicito, porque ilustraron muy bien el servicio que prestan a los vecinos de pirque”.-

Concejál Domínguez: ¿Porque el furgón que promueve la “ABSTINENCIA SEXUAL”, no promueve en su reemplazo el “Uso del preservativo”? o es ¿Porque está enfocado a un tema filosófico o espiritual?

Sr. Agustín Zamora: “Se acepta cualquier sugerencia para promover un valor adicional, sin embargo nosotros optamos por dos de los tres valores que promueve la OMS (Organización Mundial de la Salud), primero: la *fidelidad*, segundo: la *abstinencia* y tercero: se encuentra *el uso del condón*, nos basamos en un estudio de prevención del SIDA, que indica que lo más eficiente para su prevención; es la *abstinencia sexual*”.-

Concejál Domínguez: “El método más seguro es el *uso del preservativo*”.-

Concejál Landeta: “Mas allá del tema filosófico o espiritual, la abstinencia sexual es lo más seguro”.-

Concejál Ulloa: Le quiero decir a la periodista Sra. Galy Chávez que está prohibido grabar las sesiones de Concejo.-

Concejál Domínguez: Las sesiones de concejo son públicas, y si los concejales están de acuerdo, no habría impedimento legal para no grabar.-

Concejales: no tenemos problema en que se grave la sesión de concejo.-

Concejál Ulloa: puede grabar entonces.-

Concejál Landeta: “¿Cual es su profesión?.-

Sr. Agustín Zamora: “Ingeniero Comercial”.-

Concejál Landeta: “¿Usted recibe honorarios?”

Sr. Agustín Zamora: “No”.-

Concejál Landeta: “¿Otros profesionales de su Fundación, reciben honorarios?”.-

Sr. Agustín Zamora: “Renato está contratado por la Corporación?.-

Concejál Muñoz: “Encuentro muy clara y puntual su presentación, me hubiera gustado que se nos hubiera hecho esta presentación la primera vez que solicitaron subvención, años atrás, su servicio en definitiva involucra valores, deporte y operativos sociales. El año pasado nosotros solicitamos que nos informaran de todas las actividades y operativos que ustedes realizan, para participar y además para informar a la Comunidad, pero esto nunca se hizo. Todo me parece muy interesante, pero el problema en todo esto, es que hay involucrados fondos Municipales, mucho dinero, y eso me preocupa, ya que estamos hablando de montos superiores a los \$140.000.0000 (ciento cuarenta millones) al año.

Todos sabemos que detrás hay un tema que no se puede exponer en una sesión de concejo, porque es algo que siempre se ha manejado de manera interna, lo que más me preocupa que nosotros hemos solicitado informes por este otro tema, y estos informes se nos entregan sin firma ni timbres, vale decir no hay nadie que se responsabilice por este tema.

Por otra parte tengo un informe de Finanzas, que no coincide con los que nos certifica la jefa de control interno, tengo muchas dudas; ¿Entregan acaso una doble rendición?; ¿A que se debe esa diferencia de información y montos, que nos llega del municipio, de Finanzas y de lo que certifica Control Municipal?”.-

Sr. Agustín Zamora: “Cada tres o cuatro meses entregamos un informe detallado con todos los beneficiarios”.-

Concejál Muñoz: “¿A quién se dirige ese informe?”

Sr. Agustín Zamora: “Al Alcalde”.-

Concejál Domínguez: “A mi no me llegó el informe financiero”.-

Concejal Muñoz: “¿Cómo los ubicamos? ¿En la oficina de providencia?.-

Sr. Agustín Zamora: “A través de Renato”.-

Concejal Ulloa: “Someto a aprobación la subvención solicitada por la Fundación Mundo Diferente, por un monto anual de \$144.000.0000 (ciento cuarenta millones)”

Concejal Landeta: “¿Cuál es la urgencia de aprobarlo hoy?

Sr. Alfredo Otazo: “Se retrasa un mes”.-

Concejal Landeta: “Sugiero que este tema se vea el último Viernes de Enero, y que este presente el Alcalde y además la encargada de Control Interno”.-

Concejal Muñoz: “Me sumo a la sugerencia del concejal Landeta, y además solicito que se nos haga entrega de toda la información”.-

Sr. Alfredo Otazo: “Toda la información se encuentra disponible en el Departamento de Control”.-

Concejal Domínguez: “No me entregaron los Decretos de Pago que solicité; se me entregó la información parcialmente y la razón que me dieron es que es por falta de tiempo y por ser muy engorroso. Me interesa que se me entregue toda la información que solicite, ya que estoy analizando detalle a detalle”.-

Sr. Alfredo Otazo: “Toda la información la tiene la Jefa de Control”.-

Concejal Muñoz: “¿Cuenta también con la información relativa a las actividades y rendiciones?”.-

Sr. Alfredo Otazo: “Toda la información se encuentra disponible en un dossier”.-

Concejal Miranda: “A mí no me complica aprobar esta subvención hoy, ya que lamentaría mucho que se detenga este proyecto”.-

Sr. Alfredo Otazo: “Si pasa a Febrero, se para el proyecto”.-

Concejal Berríos: “Yo también me adhiero a la moción de la mayoría de los concejales, en términos de postergar este tema para una próxima sesión, en que este el alcalde presente y con todos los antecedentes solicitados”.-

ACUERDO N° 198

EL H. CONCEJO EN USO DE SUS FACULTADES Y POR UNANIMIDAD ACUERDA CELEBRAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA VIERNES 27 DE ENERO A LAS 08.30 HORAS, PARA TRATAR EL TEMA SOBRE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL FUNDACIÓN MUNDO DIFERENTE.-
--

5 ENTREGA INFORMACION SOLICITADA A SECPLA.-

Concejal Ulloa: Cumpló con hacer entrega del documento elaborado por la Dirección de SECPLA, sobre información solicitada por la Concejal Muñoz.-

II OTROS

I.- Concejal Ulloa: La Concejala Berríos, solicita dar lectura a carta enviada por la Empresa de Aguas Pirque.-

Concejal Berríos: Lee carta (que se adjunta) y esta carta se repartió por todos lados.-

Concejal Landeta: “Claramente tienen un conflicto con un vecino”.-

2.- Concejal Ulloa: Quiero hacer entrega de dos fichas de inscripción, una ficha mía y la otra del concejal Miranda, porque vamos asistir al curso que se va a realizar en Punta Arenas, los días 7,8,9 y 10 de Febrero .-

Concejal Muñoz: ¿Que valor tiene esto?.-

Concejal Ulloa: “Tiene un valor de \$ 250.000 por participante”.-

Concejal Berrios: “Pero esto sin contar el valor de los pasajes de avión y del viático que se le entrega a cada concejal participante. ¿Cuál es el tema que se va tratar”.-

Concejal Ulloa: “Cierro la sesión”.-

Siendo las 22:17 minutos se cierra la sesión